

CALENDARIO TRIBUTARIO 2026 - SRI

Cumple tus obligaciones tributarias a tiempo



CALENDARIO VISUAL

Enero

- Anexo PVP (primeros 5 días hábiles)
- Anexo RDEP (21 ene – 7 feb según noveno dígito)
- Declaración semestral retenciones IR RIMPE (2º semestre 2025)
- Declaración semestral IVA (2º semestre 2025)
- Formulario informativo actividades mineras (ejercicios 2022–2023)

Marzo

- Declaración IR 2025 personas naturales
- Patentes conservación minera (hasta 31 mar)
- Regalías mineras (2º semestre 2025)
- ROTEF (jul–sep 2025)

Mayo

- IR 2025 personas naturales RIMPE
- Anexo CRS
- Anexo ADI
- Declaración Patrimonial 2026
- Anexo OPR (personas naturales)
- Informe Precios de Transferencia (personas naturales)

Julio

- Informe Cumplimiento Tributario (ICT) (hasta 31 jul)
- Declaración ISD exportadores
- Declaración semestral IVA (1º semestre 2026)
- Declaración semestral retenciones IR RIMPE (1º semestre 2026)

Septiembre

- Anticipo utilidades no distribuidas (2ª cuota)
- Regalías mineras (1º semestre 2026)
- Segunda proyección gastos personales (hasta 30 sep)

Febrero

- Anexo Gastos Personales (AGP)
- Proyección gastos personales (hasta 28 feb)
- REBEFICS (10–28 feb según noveno dígito)
- Formulario informativo actividades mineras (ejercicios 2024–2025)
- ROTEF (abr–jun 2025)

Abril

- Declaración IR 2025 sociedades
- Declaración ISD anual
- ROTEF (oct–dic 2025)

Junio

- Anexo OPR (sociedades)
- Informe Precios de Transferencia (sociedades)
- Anexo AFIC
- Anexo GAD
- Segunda proyección gastos personales (hasta 30 jun)

Agosto

- Anticipo utilidades no distribuidas (1ª cuota)
- Anexo ATS RIMPE (ene–jun 2026)

Octubre

- Anticipo utilidades no distribuidas (3ª cuota)

REFERENCIA

Servicio de Rentas Internas



CONTACTO

info@boletincontable.com



notasdecredito@clikinmediato.com

CALENDARIO TRIBUTARIO 2026 - SRI

Cumple tus obligaciones tributarias a tiempo



CALENDARIO VISUAL

Todos los meses

- Declaración ISD mensual
- Declaración IVA mensual
- Declaración retenciones IR
- Anexo IBP
- Anexo ATS
- Anexo Notarios (NOT)
- Anexo Registradores Propiedad (REP)
- Anexo Registradores Mercantiles (REM)
- Anexo ICE
- Anexo MID
- Declaración ICE mensual
- Impuesto a Activos en el Exterior
- Declaración IBP mensual (hasta 5º día hábil)

Semanal

- Activación CFS trazabilidad fiscal (primer día hábil de la semana siguiente)

Diaria

- Contribución atención integral del cáncer (según noveno dígito desde día 10)

Si deseas un breve resumen en Excel: [Aquí lo tienes](#)

Preguntas Frecuentes

¿Qué es el calendario tributario SRI 2026?

Es el cronograma oficial del SRI que establece las fechas para declarar y pagar impuestos en Ecuador durante 2026.

¿Quiénes deben cumplir el calendario tributario SRI 2026?

Todas las personas naturales, empresas, emprendedores y contribuyentes RIMPE con actividad económica en Ecuador.

¿Cómo se determinan las fechas de vencimiento?

Las fechas dependen del noveno dígito de la cédula o RUC del contribuyente.

¿Qué pasa si no declaro a tiempo?

Se generan multas, intereses y posibles restricciones tributarias.

¿Puedo actualizar mis gastos personales en 2026?

Sí, hasta el 30 de junio y nuevamente hasta el 30 de septiembre, según normativa vigente.

Lee el artículo completo: [CALENDARIO TRIBUTARIO 2026](#)

REFERENCIA

Servicio de Rentas Internas



CONTACTO

info@boletincontable.com



notasdecredito@clikinmediato.com